



**MINISTERIO  
PÚBLICO**  
REPÚBLICA DE HONDURÁS

**CIRCULAR  
DRH-003-2015**

**PARA:** FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
FISCALIA GENERAL ADJUNTA  
DIRECTORES GENERALES  
JEFES DE DIVISION  
SUBDIRECTORES  
ADMINISTRADORES REGIONALES  
FISCALES ESPECIALES  
COORDINADORES REGIONALES  
COORDINADORES LOCALES  
SUPERVISIÓN NACIONAL  
SECRETARIO GENERAL  
JEFES DE DEPARTAMENTO  
JEFES DE SECCION  
JEFES DE UNIDAD  
JEFES DE OFICINAS Y UNIDADES ADSCRITAS A LA FISCALIA GENERAL Y  
DIRECCIÓN DE FISCALÍA  
CONSEJO CIUDADANO  
ESCUELA DE FORMACIÓN "ORLAN ARTURO CHAVEZ"

MINISTERIO  
PÚBLICO  
REPÚBLICA DE HONDURAS  
DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**DE:** LIC. DARA PAOLA ANCHECTA DE VIVAS  
Jefa de la División de Recursos Humanos

**ASUNTO:** DESCANSO SEMANA SANTA

**FECHA:** 10 DE MARZO DEL 2016

Con instrucciones del Fiscal General de la República, Abog. Oscar Fernando Chinchilla, se les informa que se OTORGARA DESCANSO TODA LA SEMANA SANTA 2016, tanto al personal que labora bajo la modalidad de Acuerdo como de Contrato; de la siguientes manera: EL DIA LUNES 21 DE MARZO, SE COMPENSARA CON EL FERIADO DEL 14 DE ABRIL (DIA DE LAS AMERICAS); EL MARTES 22 DE MARZO, POR EL PRIMER DIA HABIL CORRESPONDIENTE AL PERIODO VACACIONAL DEL MES DE JULIO Y EL MIERCOLES 23 DE MARZO, COMO ASUETO, LOS DIAS JUEVES Y VIERNES SANTO FERIADOS OFICIALES.

Se exceptúa de esa disposición a todos aquellos servidores que tengan que desarrollar actividades previas o planificadas con anticipación, tales como: audiencias, turnos, diligencias de investigación y otras inherentes al normal desempeño de esta Institución; quienes podrán gozar de los feriados en fecha posterior, comunicando dicha situación al Departamento de Personal, para el control respectivo.

No obstante lo anterior, las Audiencias señaladas en los Juzgados y Tribunales, para los días lunes 21 y martes 22 de marzo del año en curso, deberán realizarse por el personal Fiscal y las mismas serán válidas, de conformidad con lo dispuesto en el literal d) de la Circular N.º. 03, emitida por la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia.

Atentamente,

Archivo